



AÑO 2 – NÚMERO 4
ENERO – ABRIL 2018

eL Pasquín

Revista Informativa de Ciencia Política

HOMENAJE A TRES DÉCADAS Y MEDIA
DE INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

EL PODER DE LA INFORMACIÓN
ADQUISICIÓN DE NUEVOS LIBROS

PRODUCCIÓN INTELECTUAL
CPyGP - IINICIP

NUESTRO HOMENAJE
A ERICK ROJAS Y JULIO FIGUEROA

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

LA CULMINACIÓN DE UN PROCESO COLECTIVO Y EXITOSO

¡Estamos Listos!



Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
Instituto de Investigaciones en Ciencia Política



Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
Instituto de Investigaciones en Ciencia Política - IINCIP

- - -

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - Universidad Mayor de San Andrés
2018



EQUIPO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Acreditación Internacional





Director de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

FRANZ REMY CAMACHO

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

KATYA VELARDE PEREIRA

Vicedecana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



IINCIP

Instituto de Investigaciones en Ciencia Política

Edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias

Políticas - Calle Loayza, esquina Potosí

Teléfono: (591-2) 2612706

www.iincip.umsa.bo

Nº de Depósito Legal: 4-3-72-16

Impresión:

Gama Azul “Impresores & Editores”

Teléfono: (591-2) 2240359

gama-azul@hotmail.com

La Paz - Bolivia, 2018

Dirección

Iván Miranda Balcázar

Coordinación General

Juan Carlos Huanca Valencia

Edición

Ramiro Ramírez Simons

Comité de Redacción:

Nelly Rita Flores Mamani

Reyna Huanaco Barrera

Ramiro Mendoza Quisbert

Diseño y diagramación:

Juan Carlos Huanca Valencia

Fotografía

Pablo Miranda Suxo

Administración

Moira Durán Jauregui

Archivo

Patricia Huayllas Sardón

Difusión y distribución:

Moira Durán Jauregui

Patricia Huayllas Sardón

Colaboración:

Carlos Cordero Carraffa

Luís Flores Ramírez

Diego Murillo Bernardis

Rafael Pfister

Marco Velasco Olivarez

Miembros del IINCIP

Ramiro Bueno Saavedra

Víctor Camacho Cabalero

Carlos Cordero Carraffa

Fidel Criales Ticona

Hipólito Encinas Aldapi

Juan Carlos Huanca Valencia

Diego Murillo Bernardis

Franklin Pareja Aliaga

Alberto Quiroz Mejía

Adriana Rodríguez Rengel

Gualberto Torrico Canaviri

Ludwig Valverde Botello

Hugo Vega Plaza



El Pasquín, de objeto a categoría

En la cultura popular es muy común oír el término pasquín como una significación despectiva. Los que creen en esa idea es mejor que se queden así porque no hay más remedio. Desde el campo de la comunicación este término, PASQUÍN, tiene otra denotación y es el reconocimiento histórico del papel que ha cumplido en los procesos de transformación en todos los órdenes de la vida social y política en la humanidad.

El Pasquín existe aproximadamente desde 1500 cuando los conspiradores crearon conciencia social para impedir que el papa Urbano VIII destruya la riqueza artística de la Iglesia para fabricar cañones. La

trayectoria de El Pasquín tiene que ver con la difusión de mensajes creativos en contra del autoritarismo y formas de dominación política.

En realidad eran unas hojas de papel que se ubicaban en sitios visibles para denunciar a los gobernantes de esos tiempos. Era la propuesta original de lo que hoy conocemos como propaganda.

Durante la colonia, en La Paz y Buenos Aires se llamó a los manuscritos de ese tiempo Pasquín, en Chuquisaca Libelo y en México Corrido. Estas son las primeras formas de comunicación política de conformidad con el contexto en

esos tiempos de oscurantismo y hoy a tantos siglos, nosotros reivindicamos el valor periodístico y de opinión de este medio en un mundo global y universal.

En las reflexiones contemporáneas consideramos que el Pasquín se ha transformado de objeto de estudio a categoría por su amplia capacidad explicativa de los fenómenos comunicacionales en la realidad boliviana e internacional.

eL **Pasquín**
Servicio Alternativo de Prensa Política

CONTENIDO

La política exterior de Bolivia

La política exterior de un país constituye la piedra angular de las relaciones internacionales en el sistema de naciones donde la práctica diplomática tiene como sustento un desarrollo internacional coherente y consecuente con la memoria histórica, los procesos de construcción institucional y una cultura de gestión pública de alto nivel, profesional, intelectual y experiencia en un mundo global y universal.

Bolivia ha participado en estos años de turbulencia política en América Latina en distintos sentidos que van desde la tradicional relación con los Estados, con los cuales tiene desde siempre lazos históricos, hasta las vivencias en el seno de organismos creados en los momentos de esplendor de los entusiasmos ideológicos y políticos como el ALBA, UNASUR, CELAC, entre otros.

Estos 193 años de república y Estado se han caracterizado por una política exterior provisional, accidental e interina con personas temporalmente en el cargo, una trayectoria invariable de improvisación, de relaciones internacionales en base a la adhesión política, de servicio diplomático de recompensa, premio o “exilio dorado”.

Este comportamiento sinuoso e improvisado pone al descubierto la urgente necesidad de desarrollar una política exterior de alta competitividad y calidad profesional que permita un relacionamiento con otras naciones bajo un enfoque técnico especializado para una gestión de alta institucionalidad y estabilidad en la arena internacional.

Hoy tenemos la inexcusable responsabilidad de plantearnos la definición de una nueva política exterior de Estado que supere el pasado y revalorice en todos los foros internacionales la vigencia de una gestión coherente y consecuente con los principios y objetivos del sistema de naciones, en igualdad de condiciones y en el marco de un nivel igual de desarrollo de todos los pueblos del continente y del mundo.

Planteamiento formulado en un escenario global, unipolar y multipolar concentrado en términos económicos políticos y militares por los países altamente desarrollados, potencias que han impuesto y aplicado modelos de dependencia en un sistema internacional injusto y hasta prepotente.

El objetivo es la creación de una nueva política exterior de Estado con una concepción de identidad nacional, basada en los principios de independencia, autodeterminación, soberanía y latinoamericanista, donde la defensa de los recursos naturales, la biodiversidad, el ecosistema, la integridad territorial sean parte constitutiva de la propuesta.

La construcción de una reforma integral en la formación académica internacional y diplomática, multidisciplinar, transdisciplinar e interdisciplinar integral y compleja, exige la revisión detallada y exhaustiva de una estructura curricular obsoleta para reemplazarla por un diseño estratégico de fondo, que supere los límites de las visiones de gobierno y se adopte como una auténtica política de Estado.

La instancia idónea para esta misión es la Universidad, por su experiencia en la formación profesional y universalmente la única reconocida en la comunidad científica capaz de proponer un modelo donde -interna y externamente- tenga la capacidad de comprender los asuntos multilaterales, regionales o bilaterales.

Este es el momento, y no otro, para encarar el desafío y desde esta columna dejamos el testimonio sobre la necesidad de incorporar en la agenda académica un debate serio, riguroso, pertinente y actual sobre la constitución de los ejes de articulación de largo plazo, permanente y estructural de la política exterior de Bolivia.

35 Años de la democracia

Reflexión y posición desde la ciencia política



Una experiencia que ya es parte de la agenda académica de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

HOMENAJE A TRES DÉCADAS Y MEDIA DE INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Carlos H. Cordero C.

Tiempo antes de conmemorar 35 años transcurridos desde aquel mítico 10 de octubre de 1982, momento histórico en el que se produjo en Bolivia la transición y cambio de régimen desde gobiernos autoritarios y no electivos hacia un gobierno civil elegido mediante el voto popular, la Carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Andrés tomó la prudente decisión de no quedar al margen de dicho acontecimiento. Por ello, con anticipación planificó, organizó y llevó a cabo en el Paraninfo Universitario un encuentro de reflexión académica y homenaje con la participación de personalidades de la política boliviana que tuvieron un papel relevante en el proceso de recuperación y posterior consolidación de la democracia: Jaime Paz Zamora, Vicepresidente 1982-1985, Presidente 1989-1993; Víctor Hugo Cárdenas, Vicepresidente 1993-1997 y varias

veces parlamentario; Juan del Granado, varias veces legislador y Alcalde de la ciudad de La Paz; Jimena Costa Benavidez, diputada por La Paz 2015-2020; Waldo Albarracín Sánchez, Defensor del Pueblo, activista de los Derechos Humanos y actual Rector de la Universidad Mayor de San Andrés 2013-2016, 2016-2019.



En este evento participaron de manera protagónica estudiantes y docentes de la Carrera de Ciencia Política de la UMSA. El resultado de dicha participación en las jornadas de homenaje a los 35 años de democracia quedó plasmado en un libro con más de 22 contribuciones¹. Los artículos que conforman la obra de referencia realizan un repaso desde diversos ángulos: los procesos políticos, sociales, electorales e institucionales que se sucedieron a lo largo de estos 35 años de estabilidad y continuidad de la institucionalidad democrática.



La comunidad de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública desea convertir en una institución académica permanente el conversatorio con líderes democráticos que el año 2017 tuvo como eje temático los 35 años de democracia.

A manera de adelanto, se ha sugerido que el tema de 2018 sea la demanda de reintegración marítima y para el 2019 el asunto de debate sea proceso electoral previsto para finales de ese mismo año.

Esto es, todos los años, a partir de 2018, elegiremos un tema, propiciaremos el debate y la escritura de comentarios e investigaciones, respecto del tema seleccionado y esperamos volver al Paraninfo Universitario, testigo de tantos acontecimientos históricos, para profundizar en el conocimiento, mejorar nuestra comprensión de la historia, de los problemas de la sociedad, pero sobre todo para imaginar que un mejor Estado y una mejor Sociedad, es posible con la contribución y el pensamiento de docentes y estudiantes.

El desafío está planteado. El primer evento de lanzamiento de esta actividad de interacción y reflexión colectiva fue todo un éxito. Un éxito por la presencia de líderes políticos, docentes y estudiantes de la UMSA, por su actitud, por el deseo de seguir avanzando. Los jóvenes, los estudiantes, las nuevas generaciones, quieren imaginar un mundo mejor y también quieren ponerse manos a la obra. Quieren analizar y estudiar la historia, las instituciones y los procesos políticos, no como un examen para encontrar culpables de nuestros males sino para extraer lecciones que nos sirvan para mirar el futuro con optimismo. Para tener mejores instituciones políticas.

En estas líneas testimoniales, deseo traer al presente una frase de Andrés Santa Cruz, uno de los fundadores de nuestra universidad y vincularla con el evento que la Carrera de Ciencia Política ha protagonizado. **En los momentos iniciales de la fundación republicana, allá en el primer tercio del siglo XIX, Santa Cruz escribió en una de sus tantas cartas a distintas personalidades con quienes interactuó, lo siguiente: “Aprendamos a merecer nuestra independencia, antes que**

¹ Varios autores, “35 años de democracia. Reflexiones desde la Ciencia Política boliviana”, edición del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política IINCIP, 316 págs., 2017.

mendigarla”. Cambiando lo cambiabile, les invito a repensar la frase de Santa Cruz en relación a la democracia del siglo XXI: **“Aprendamos a merecer nuestra DEMOCRACIA, antes que mendigarla”.** Estas frases están particularmente dirigidas a los jóvenes, a quienes nacieron en democracia. Ya hicimos un homenaje a aquellos que ayudaron a recuperar la democracia de manos del autoritarismo y también a los contribuyeron a construir la institucionalidad en estos 35 años de continuidad de la democracia. A partir de las elecciones 2005, y sobre todo después de contar con un nuevo texto constitucional vigente a partir de 2009, es cierto que se han producido transformaciones importantes e irreversibles en el Estado. Si bien la estructura estatal y social son los ámbitos donde se verifican las mayores transformaciones, no son menos importantes la estabilidad y crecimiento verificados en la economía nacional.

De ese tiempo político de transformaciones, a cargo de una nueva elite (el Movimiento al Socialismo MAS) que cambió históricos fracasos políticos y militares por el éxito electoral (elecciones 2005, 2009 y 2014), lo criticable es la inocultable tendencia autoritaria que acompaña sus acciones y decisiones. Paradójica tendencia autoritaria que brota al interior de un partido que accede al gobierno gracias a una serie de exitosos resultados electorales. Autoritarismo que parece tener sus raíces y defectos en los iconos de la violencia revolucionaria y en desventurados experimentos guerrilleros de los años 60s y 70s, las cuales tenían como eje de sus acciones la violencia revolucionaria. Hoy esa violencia, quizá reprimida por mucho tiempo espera encontrar desahogo no sobre el Estado o gobiernos represivos, sino contra la civilidad y los derechos humanos. En este sentido, no son las reformas políticas en el Estado y Sociedad ni la orientación de las mismas, menos la inclusión social y reivindicación de oportunidades para sectores antes excluidos, lo criticable.

La democracia actual, si bien ha ampliado sus horizontes en muchos aspectos, básicamente

económicos, también se ha visto restringida en el derecho a la diferencia y a la disidencia.

El aspecto más reprochable de este tiempo político son algunos aspectos intangibles de su praxis política. Es así que los ámbitos que más se han deteriorado en la actualidad son los valores de la libertad y pluralidad. Valores que se manifiestan a través del respeto a la diferencia y diversidad de pensamiento; mediante la tolerancia a la libertad de expresión y libre circulación de ideas.

En 35 años de democracia hemos transitado desde el autoritarismo militar hacia inéditas formas de autoritarismo civil. Gobiernos democráticamente elegidos, en el marco de renovadas normas constitucionales que promueven la participación ciudadana, la diferencia y el diálogo, pero que en los hechos y acciones tanto gubernamentales como de grupos, sectores y organizaciones, apuntan a la restricción de libertades y derechos ciudadanos de otros sectores sociales.

Dos valores son esenciales al modelo democrático de cualquier época y lugar, la libertad y la pluralidad. La pluralidad como la existencia de dos o más alternativas. La libertad como la posibilidad de elegir gobierno entre alternativas políticas, utilizando mecanismos electorales legítimos y transparentes. La pluralidad, en este sentido, también exige respeto a la diferencia y la disidencia. La pluralidad es antagónica al autoritarismo que promueve una sola línea de pensamiento, el pensamiento oficial del Estado-gobierno del MAS y de la ideología que lo sustenta.

En 35 años de democracia, como se ha puesto en evidencia, los bolivianos fuimos capaces de recuperar, reimplantar y ejercer los mecanismos electorales con frecuencia y entusiasmo inédito, y con ello, todo el edificio institucional democrático.

Elecciones que son la forma más pura de ejercer y preservar la libertad de opinión. En éste sentido,

el desafío de los años presentes parece ser, por tanto, la defensa de la pluralidad y la libertad. Una forma de preservar estos valores es la reflexión efectuada en el conversatorio sobre los 35 de continuidad democrática, realizada en el año

2017, por la comunidad académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Reflexión que espera continuar en el presente 2018 y por los años siguientes.





HOJA EN BLANCO

Un espacio, para la libre expresión de tus pensamientos

¿Deseas publicar un artículo, manifiesto o comentario?

Contáctanos

Instituto de Investigaciones en Ciencia Política - IINCIP

Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

(591-2) 2612706

Los criterios emitidos en los siguientes dos artículos son de plena autoría y responsabilidad de sus autores, en el marco del espacio que brinda el IINCIP, para la libre expresión, a través de El Pasquín y su sección “Hoja en Blanco”

Mar, democracia y Evo Morales

Diego Ayo Saucedo²



¿Por qué la historia es tan cruenta, oh mi señor? El apoyo unánime de la OEA en 1979 reconociendo el asunto del mar como un problema de índole hemisférica perdió su relevancia a los pocos días de haber tenido lugar, gracias al golpe de estado a la cabeza de don Natusch Busch. No terminaba el país entero de aplaudir el espaldarazo de la OEA, que esta camada de bolivianos se aventuró a truncar nuestro sueño y devolvernos a aquella realidad pringada de viveza criolla, ambición desmedida y estultez crónica. El desenlace despertó conmiseración en el exterior. ¿Cómo este país podía exigir consideraciones de tipo legal si en su propio patio rebosaba la ilegalidad?

¿Por qué es pues tan cruenta nuestra historia, oh señor, que envuelto papel celofán nos devuelve hoy similar escena? Sincerémonos: ¿lo hizo bien don Evo exigiendo el cumplimiento de los derechos expectaticios de los bolivianos sobre el mar? Claro, seguro que sí, y el mérito es suyo. Pero, ¿qué significa ello? Pues la existencia de derechos expectaticios sobre el mar. Eso supone que las promesas que nos hicieron en 1950, 1975 o 1987, consistentes en entregarnos una salida

soberana al Océano Pacífico, tienen un poder vinculante y debe obligarlos a dialogar hasta encontrar una solución. No se trata de prometer por prometer. Esa es la idea. Es como cuando escuchamos de alguna persona el infaltable “pobrecita, la ha perjudicado”. Luego de salir con su novia por cinco años, y haberle prometido entrar al altar, decide acabar la relación. ¿Qué sucedió? Pues que generó derechos expectaticios matrimoniales. Y, al no cumplirlos, la perjudicó. ¿Qué correspondería hacer en el caso mencionado? Recurrir a La Haya para que el novio se digne a conversar. Nada más. No hay matrimonio a la vista, solo la posibilidad de conversar.

Hecha esta aclaración conviene recordar tres escenas de nuestra historia:

Escena 1, de 2009: Evo prometió aprobar la nueva Constitución resignándose a que no haya derecho a su reelección y que su primer mandato de 2006 a 2009 contara como un periodo.

Escena 2, de 2014: Evo afirmó que en 2020, una vez que acabe su gestión, no volvería a postular pues deseaba “abrir su restaurante en Chapare”.

Escena 3, de 2015: Aseguró que si perdía el referéndum constitucional del 21 de febrero de 2016 “así sea por un voto”, se iría a su casa.

En todos estos casos Evo promete. Sí, y su promesa es simple: ¡no volveré a ser candidato! ¿Qué significa eso? No hay dudas: la generación de derechos expectaticios electorales. Esa certeza nos lleva a una conclusión: si las promesas chilenas de devolvernos el mar, hacen que el Gobierno exija de cara al mundo, el

² Docente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA

cumplimiento de los derechos expectaticios marítimos, ¿por qué “hacia adentro” y de cara a los resultados electorales del 21F, ese mismo Gobierno no tiene similar comportamiento y cumple los derechos expectaticios electorales? Lo que vemos es que nuestro Gobierno es respetuoso del Estado de Derecho hasta la médula para exigir a los chilenos, pero se olvida de ese mismo Estado de Derecho para cumplir con los bolivianos.

Vuelvo al comienzo: un golpe de Estado y el advenimiento de un régimen no democrático nos

jodió en 1979. Hoy el irrespeto al voto popular, el ninguneo a la Constitución de 2009 y, de yapa, la aceptación de la elección de jueces (designados por el MAS) a pesar de la derrota de la opción ‘votos válidos’, configuran un escenario antidemocrático similar. ¿A quién le daría la gana de negociar con un gobierno cada vez más autoritario? Debemos percatarnos pues de que hoy nuestro principal adversario para acercarnos al mar no es Chile, es el Gobierno prorroguista de don Evo Morales.

Publicado en El Deber 11/03/2018

¿De qué partido eres? ¿Partido? Soy de Quentavi (comunidad de Laja)

Ediberto Poma Limachi³

No debemos sucumbir ante el acto desesperado de tomar el **poder gubernamental** por medios violentos, al encontrarnos en decepción y/o conformismo-aceptación tortuosa del actual desenvolvimiento de los partidos políticos. Encontrar alternativas sólo será posible en la medida que estemos dispuestos a buscarlos.

Referente de re-organización

El territorio como potencial extraordinario de desarrollo debería ser sentido inmerso en tres dimensiones: geográfica, social y cultural (material social-espiritual) (San Martín M., 1997), estableciendo en este espacio la infinidad de posibilidades, situaciones y necesidades en un mismo ámbito bajo una autoridad común, permitiendo la apertura del sentido de pertenencia en sus múltiples interacciones.

Tomar el territorio como referente asentado en sus características biofísicas, relaciones económicas, sociales, políticas, culturales y espirituales, permite contar este espacio pertinente para el encuentro y cohesión de la población, por el desenvolvimiento de la población que presencia en su inmediata cotidianidad, infinidad de limitantes y oportunidades en sus actividades de supervivencia. Este proceso vivencial lo convierte en el principal actor de su renovación, aunque no

se lo crea o los mecanismos para su protagonismo se encuentren secuestrados o tutelados por su permisividad.

El organismo territorial como ejercicio de autodeterminación de las acciones comunes se asienta en las diversas relaciones que en cierta medida se pueden presentar como contradictorias en torno a las actividades, pero es el territorio como elemento de conjunción del conjunto de intereses y al requerimiento organizativo propicio para la acción política como eje transversal y conciliador de las actividades económicas y expresiones culturales, porque es en la esfera política y más que coincida con el espacio territorial con determinadas autoridades, a partir del cual se ejercerá como ente proyector de iniciativas, toma de decisiones, seguimiento, ejecución y rendición de cuentas del conjunto de acciones que pueden ser planteadas.

El organismo territorial, como generador de directrices generales de la gestión pública en el marco de una mayor relación entre el organismo local y el gobierno local, se constituye en base para la programación del organismo territorial, la cual ingresa en un campo de conciliación, siguiendo la planificación estrictamente técnica del gobierno local, que en última instancia es donde se decide de manera oficial el rumbo del

³ Estudiante de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA

gobierno, claro desde criterios técnicos siguiendo criterios estratégicos y mandatos internacionales.

En consecución el territorio desde lo local sería el núcleo para la toma de decisiones y la dirección del poder político. Estableciendo un organismo común, permitiendo la afiliación natural al territorio (naciendo en él o decidiendo estar en él) disipando la dispersión de esfuerzos y concentración, provocada por radicalismos enfrascados en establecer proyectos ambiguos, demagogos o simples obviedades camufladas de buenas intenciones. Concentrar esfuerzos en afiliación común por medio de la participación y consenso.

Ampliar los espacios de participación reduciendo los límites presentados por intermediarios, acortando las incertidumbres que se presentan en la dinámica de los partidos políticos provocadas por los empecinamientos de las candidaturas que en



ocasiones están relacionadas a consolidar este objetivo, mediado por medios violentos, dominio económico, provocando esta apatía de la sociedad y la posterior pérdida en su credibilidad por consiguiente en las instituciones y en el sistema, sólo lleva a la depreciación de la política.

Al tener instituido el espacio para el protagonismo y la participación activa, se concentra en cuanto puede ofrecer el poblador a su territorio para el desarrollo del mismo, y este le retribuirá su esfuerzo por su participación.

Asignación de los representantes

En la medida que el organismo territorial potencie los factores de cohesión social es necesario construir procedimientos que permitan reflejar las visiones y preocupaciones comunes de la población en su cotidianidad y designar a los individuos que asuman el rol representativo de las concertaciones alcanzadas como organismo.

Al atribuirle de manera natural el protagonismo al poblador del territorio la capacidad de elección directa de representación sin imposición, presión,

ni manipulación de agentes foráneos al territorio, tiene la oportunidad de disponer a la persona que consideren será apta para desempeñar la confianza en el marco de un amplio debate y criterios que garanticen su idoneidad.

Además, los postulantes tendrían que estar dispuestos a someterse a medir sus capacidades en relación a otros personajes seleccionados, velando quien sea designado después de la competencia, el prestigio del territorio y responsabilidad que le ha atribuido el organismo que no es efímero y circunstancial, que tendrá en cuenta recurrentemente que se debe al organismo, las acciones que desempeñe con aciertos o desatinos repercutirán no solo en su persona, sino repercutirán en el organismo.

Las características mencionadas configuran el organismo territorial de tal manera que se establece como *Alternativo* para que la designación de representantes territoriales puedan competir en relación a otros territorios con la intermediación de comités de selección y dispongan a los representantes demostrar sus capacidades, como también en nivel de representación enviado por los territorios con la finalidad de contar con un número limitado para que se disponga a ser dirimido a través de elecciones de nivel macro territorial. De esta manera conseguiría establecer a la autoridad ejecutiva gubernamental.

Sin desmerecer la representación designada de los organismos territoriales se dispondría a distribuir a los representantes en relación al órgano legislativo.

El marco de acción de los representantes, éste se limita estrictamente a responder a la población y no se encontrarían asediados por un ente tutelar que distorsionaría su participación. Por lo cual, como autoridad gubernamental debería procurar vincularse con la acción colectiva y responder en coherencia con lo óptimo-posible. Es permitir a los representantes que dinamicen sin presiones la gestión pública, se permitan proponer nuevas iniciativas y apertura a la innovación.



AUTOEVALUACIÓN: LA CULMINACIÓN DE UN PROCESO COLECTIVO Y EXITOSO DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Diego Murillo Bernardis

El presente artículo ha sido preparado sobre la base del Informe Final presentado por la Comisión de Autoevaluación sobre el Proceso de Autoevaluación desarrollado en el transcurso de los últimos dos años. El artículo presenta un breve panorama de las principales actividades realizadas durante el 2017, tiempo que duró el Proceso de Autoevaluación y llevado con éxito por la comunidad de autoridades, docentes, estudiantes y administrativos de la Carrera de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. La Autoevaluación ha estado bajo la responsabilidad de la Comisión de Autoevaluación paritaria docente-estudiantil desde marzo de 2017, y ha estado conformada de acuerdo con la normativa universitaria con el fin de dar cumplimiento a los

requisitos previstos por la normativa de la Universidad Boliviana para acceder al proceso de Evaluación Externa con fines de Acreditación.

1. LA PROPUESTA DE LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La propuesta de llevar adelante el proceso de Autoevaluación y posterior Evaluación Externa con fines de Acreditación de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, se inicia en septiembre de 2012 con las nuevas autoridades electas Facultativas y de Carrera (2012-2015) y se ejecuta con el firme liderazgo con las actuales autoridades electas (2015-2018).

2. OBJETIVO

El objetivo desde un inicio, fue el de promover en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública una cultura de la calidad académica que diera resultados en las tareas pendientes de la Evaluación y Acreditación y el funcionamiento del Plan de Estudios 2010. Este objetivo se sustentó en tres pilares sobre los cuales las políticas de gestión universitaria de la Carrera deberían articularse en el mediano y largo plazo:

- a) Calidad
- b) Transparencia
- c) Institucionalidad

3. LOS PROPÓSITOS

La Carrera en cuanto perteneciente a la Universidad Mayor de San Andrés, hizo suyos los propósitos del Sistema de la Universidad Boliviana en cuanto a la mejora continua de la calidad de la Educación Superior, que son:

1. Mejorar la calidad y pertinencia educativa en los procesos de Enseñanza - Aprendizaje, Investigación e Interacción Social-Extensión Universitaria en el campo de la ciencia política.
2. Generar la confianza y la credibilidad de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública ante la sociedad.
3. Asegurar que los graduados universitarios, estén preparados para la práctica profesional de la ciencia política y la gestión pública.
4. Proyectar internacionalmente a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
5. Coadyuvar para que la gestión universitaria se desarrolle con altos grados de eficiencia y eficacia.
6. Mejorar la calidad de la educación y la gestión universitaria, concebidos como bienes públicos y como imperativo de justicia social.

4. LA AUTOEVALUACIÓN COMO PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La Autoevaluación forma parte del proceso de Evaluación y Acreditación. El mandato de llevar adelante la Evaluación y Acreditación de la Carrera, que hoy forma parte del componente Calidad Académica del *Plan Estratégico Institucional de la Carrera*, se encuentra estructurado en las siguientes 5 fases:

1. La fase preliminar y preparatoria del proceso
2. La fase de Autoevaluación
3. La fase de Evaluación Externa
4. La fase de Acreditación
5. La fase de fomento y mejora continua de la calidad

El *Proyecto de Autoevaluación, Evaluación Externa y Acreditación*, aprobado el 2015, contemplan cada una de las fases, y se constituye en el eje articulador del proceso de Evaluación y Acreditación. Con la culminación de la Autoevaluación, la Carrera está lista para acceder a la Evaluación Externa con fines de Acreditación, cuya realización está prevista para el mes de abril de 2018.

5. LA AUTOEVALUACIÓN: DESARROLLO Y RESULTADOS

5.1. Ciclo Preparatorio de la Autoevaluación

La Autoevaluación se ha podido realizar sobre la base del ciclo preparatorio desarrollado entre los meses de abril 2016 a marzo de 2017. En este ciclo se han realizado más de 10 jornadas de trabajo exclusivo entre las autoridades, el equipo técnico, docentes, estudiantes y administrativos, y un intenso trabajo de gabinete, y ha servido para: a) determinar las fuentes de información y medios de verificación para cada una de las 10 áreas de evaluación. b) Preparar la información de la Carrera en relación a cada una de las 10 áreas de evaluación. c) Realizar el trabajo de relevamiento de la información por parte del equipo técnico de investigadores del *Proyecto de Autoevaluación, Evaluación Externa y Acreditación* a fin de preparar el *Documento de Investigación* preliminar que ha servido de base para el *Informe de Autoevaluación 2017*.



5.2. Ciclo de Realización de la Autoevaluación

El ciclo de realización de la Autoevaluación propiamente dicho, empezó con la conformación y designación de la Comisión de Autoevaluación en marzo de 2017 por parte el Honorable Consejo de Carrera y culminó con la entrega del *Informe de Autoevaluación* a las instancias del co-gobierno universitario para su correspondiente aprobación. Las etapas de las actividades de la Comisión, cuya misión ha sido la de elaborar el presente *Informe de Autoevaluación 2017*, han sido desarrolladas durante los meses de abril a diciembre de 2017.

a) Planificación estratégica, talleres diagnósticos y documento preliminar del Informe de Autoevaluación

En todo el mes de abril de 2017, mediante una adecuada y estratégica planificación, la Comisión empezó su trabajo con la revisión de toda la documentación pertinente de la Evaluación. Posteriormente, en el mes de mayo, con el desarrollo de 14 talleres de trabajo diagnósticos permanentes y mediante la conformación de equipos de trabajo distribuidos por áreas, la Comisión analizó las diez áreas de evaluación de la Carrera conforme los criterios, variables e indicadores establecidos en el *Manual de Evaluación y Acreditación* del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. Durante esta etapa se ajustaron las fuentes de información y los mecanismos de verificación. La elaboración del documento preliminar del *Informe de Autoevaluación 2017*, se desarrolló entre los meses de mayo y junio de 2017.

Conjuntamente el equipo técnico, la Comisión elaboró el documento preliminar del *Informe* que

sirvió de base para su análisis, discusión y ajuste en la etapa de autoevaluación participativa con docentes, estudiantes y administrativos.

b) Talleres diagnósticos de autoevaluación con estudiantes

Durante casi 8 semanas continuas, entre los meses de julio y agosto 2017, se realizaron 24 talleres de autoevaluación con estudiantes. Cubriendo un universo de 600 de estudiantes aproximadamente en todos los niveles y paralelos, en cada taller se desarrollaron tres partes.

- En la primera, se expusieron los elementos centrales del proceso de Evaluación y Acreditación que lleva adelante la Carrera.
- En la segunda, se mostraron las variables e indicadores que sirvieron de base para la Autoevaluación de las 10 áreas a ser evaluadas.
- En la tercera, se mostraron los contenidos y resultados del documento preliminar de Autoevaluación.

Con todos estos elementos, los universitarios han tenido la oportunidad de hacer llegar a la Comisión de Autoevaluación sus observaciones, sugerencias y propuestas a fin de ser incluidas en el *Informe de Autoevaluación* y en el *Plan de Mejora*.



c) Talleres diagnósticos de autoevaluación con docentes

Bajo el esquema de trabajo mediante mesas de discusión, en el mes de Agosto 2017 se llevó adelante el Taller de Autoevaluación con Docentes. Con la entrega previa con dos semanas de

anticipación del *Informe preliminar de Autoevaluación*, a fin de que los docentes puedan conocerlo y tenerlo como base de discusión en las mesas de discusión, el taller se desarrolló en dos partes:

- En la primera, la Comisión expuso los elementos centrales del proceso de Evaluación y Acreditación que lleva adelante la Carrera.
- En la segunda, mediante el trabajo de 4 mesas de discusión y análisis, con una participación de 56 docentes (equivalente al 80% de los docentes), se discutieron las variables, indicadores y valoraciones de cada una de las 10 áreas que evalúa el Informe preliminar de Autoevaluación. La discusión se ha centrado básicamente sobre tres aspectos:
 - Observaciones, de forma y de fondo, al Documento preliminar de Autoevaluación y la discusión de los contenidos y resultados del documento preliminar de Autoevaluación
 - Identificación de debilidades en cada una de las 10 áreas de Evaluación y propuestas de solución a ser incluidas en el Plan de Mejora 2017.
 - Establecimiento de cursos de acción inmediata que sirvan de preparación para la Evaluación Externa.

Con todos estos elementos, los docentes han tenido la oportunidad de hacer llegar a la Comisión de Autoevaluación sus observaciones, sugerencias y propuestas, tanto antes como después del taller, a fin de ser incluidas en el *Informe de Autoevaluación*, en el *Plan de Mejora* y en las actividades preparatorias de la Fase de Evaluación Externa.



d) Elaboración del documento final del *Informe de Autoevaluación 2017*

Luego de haber cumplido con el proceso de Autoevaluación en su etapa participativa con docentes y estudiantes, la Comisión llevó adelante el trabajo de gabinete para la elaboración del documento final el *Informe de Autoevaluación 2017*. El *Informe* incluye las observaciones y sugerencias de docentes, estudiantes y administrativos.

Durante esta etapa, se envió el documento a distintas instancias de la Facultad y Universidad Mayor de San Andrés para poder también recibir las observaciones sugerencias correspondientes. Fueron valiosas, especialmente las del Rectorado a través del Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de la Calidad que posteriormente fueron incorporadas en el Informe de Autoevaluación.





de la Universidad Mayor de San Andrés (CAU), instancia que en diciembre 2017 determinó se elabore el presente Informe Final para que, conjuntamente toda la documentación requerida, sea remitida al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana e ingresar a la fase de Evaluación Externa con fines de Acreditación.



e) Elaboración del *Plan de Mejora*

A fin de mantener las fortalezas y superar las debilidades identificadas en el diagnóstico de la autoevaluación, de manera paralela a las dos etapas anteriores, la Comisión fue construyendo los lineamientos, componentes y actividades del *Plan de Mejora*. El *Plan de Mejora* establece la relación entre debilidades/fortalezas identificados en la Autoevaluación, la formulación de los objetivos estratégicos y la programación correspondiente de las actividades en función de indicadores, valores, responsables, recursos y plazos. El *Plan* busca alcanzar la calidad óptima en los indicadores de evaluación, conforme los criterios de valoración establecidos por el CEUB.

f) Etapa de aprobación del *Informe de Autoevaluación 2017* en instancias del *Cogobierno universitario*

El *Informe de Autoevaluación*, así como también el *Plan de Mejora*, fueron presentados la última semana el mes de Agosto 2017 a las correspondientes instancias del Co-gobierno Universitario para su aprobación. Posteriormente, la documentación fue remitida al Consejo Académico





5.3. Valoración de la Autoevaluación (2017)

El cuadro presentado más adelante, muestra el puntaje obtenido por la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en el proceso de Autoevaluación, cuyo resultado general alcanza a una valoración de 9.

Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública Autoevaluación: Cuadro de Valoración

Área	Valoración	Valoración obtenida
1: Normas Jurídicas e Institucionales	0,5	0,5
2: Misión y Objetivos	0,5	0,5
3: Plan de Estudios-Currículo	1,5	1,3
4: Administración y Gestión Académica	1,0	0,9
5: Docentes	2,5	2,3
6: Estudiantes	1,0	0,8
7: Investigación e Interacción Social	1,5	1,4
8: Recursos Educativos	0,5	0,4
9: Administración Financiera	0,5	0,4
10: Infraestructura	0,5	0,5
Total	10,0	9,0

Las áreas que cumplen con todos los requisitos para alcanzar la máxima valoración son las áreas 1, 2 y 10, lo que nos muestra que la Carrera tiene un excelente nivel de institucionalidad: su acción académica se desenvuelve en un entorno de seguridad jurídica y de gestión, proyectada en sus Planes Estratégicos Institucionales en los distintos niveles de decisión. El buen nivel de su infraestructura, es el resultado de los esfuerzos realizados en los últimos 5 años por optimizar y modernizar el entorno de ambientes adecuados a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las áreas 4, 7, 8 y 9, son áreas en las cuales se ha trabajado de manera intensa en este último tiempo. Se han optimizado los niveles de Gestión Académica, Administrativa y Financiera, y de mejora del entorno tecnológico para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el ámbito de investigación, se cuenta con un Instituto que ha realizado una importante labor investigativa y de interacción social así como también procesos destinados a la formación en investigación en ciencia política y sus distintas áreas vinculadas al Plan de Estudios.

En el caso de las áreas 3 y 5, la Carrera muestra un buen nivel de calidad que en se puede seguir mejorando. El Plan de Estudios 2010, ha sido optimizado a través de ciertas complementaciones en el transcurso de su implementación para estar

acorde a sus objetivos académicos y de calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El Plan nos muestra una orientación hacia la formación de competencias en investigación, análisis, diseño e implementación de políticas en las áreas de gestión pública, gerencia política y relaciones internacionales. En el caso de Docentes, se tiene un plantel de excelencia pero aún sin la posibilidad de tener por lo menos un 30% de ellos trabajando a tiempo completo.

Finalmente, en el área referida a Estudiantes, todavía hay que seguir mejorando el entorno jurídico institucional que permita mejorar las condiciones y requisitos adecuados para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo a las Bases Teóricas y Metodológicas de Evaluación y Acreditación del CEUB, la valoración cualitativa representa la emisión de un juicio valorativo sobre la base de la *valoración global*. En el caso de la valoración alcanzada por la autoevaluación, la Carrera obtiene la valoración cualitativa de 9/10:

Valoración cualitativa

Valor global	Valoración cualitativa
0 a 55	Funcionamiento en condiciones inaceptables
55,1 a 60	Funcionamiento en condiciones de mínimo aceptable
60,1 a 70	Funcionamiento en condiciones regulares
70,1 a 80	Funcionamiento en condiciones buenas
80,1 a 90	Funcionamiento en condiciones óptimas
90,1 a 100	Funcionamiento en condiciones excepcionales de calidad y excelencia

Se trata de una valoración que permitiría a la Carrera acceder a la Acreditación, dado que su funcionamiento está en condiciones óptimas.

Sobre la base de la valoración obtenida y el orden de necesidades establecidas anteriormente, más la identificación de las debilidades y fortalezas

realizadas por Docentes y Estudiantes en los talleres de socialización, ajuste y retroalimentación en julio y agosto de 2017, es que ya se tiene elaborado el *Plan de Mejora* correspondiente al *Informe de Autoevaluación 2017*, que identifica y proyecta la superación de las debilidades identificadas en cada área en los próximos años.

5.4. Observación final

Haciendo un balance final preliminar del proceso de Autoevaluación detallado en el presente artículo, muestra que la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública se encuentra en condiciones óptimas de funcionamiento. También muestra que la Carrera ha cumplido con la normativa y los requisitos del Sistema de la Universidad Boliviana para acceder a la Evaluación Externa con fines de Acreditación.

Por estas razones, tal como establece la normativa universitaria, se ha enviado a través de nuestra máxima autoridad universitaria de manera impresa (2 ejemplares) y en formato digital (6 copias) la siguiente documentación al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB):

- a. Plan de Estudios 2010
- b. Plan Estratégico Institucional 2014-2018
- c. Informe de Autoevaluación 2017.
- d. Plan de mejora 2017
- e. Formularios de Evaluación Externa

Finalmente, al momento de escribir este artículo (fines del mes de marzo 2018), se tiene conocimiento, de acuerdo las conversaciones de coordinación realizadas por nuestras autoridades facultativas y de Carrera con el Secretario Nacional de Acreditación del CEUB, que la Carrera no ha tenido más observaciones sobre la documentación presentada y se está planificando la fase de realización de Evaluación Externa. Lo que quiere decir, que nosotros como Carrera, a través de todas nuestras instancias, estamentos y autoridades, hemos cumplido con responsabilidad y con éxito la fase de Autoevaluación. Muchas felicidades y nuestro agradecimiento a tod@s los miembros de la Comisión de Autoevaluación y a nuestras queridas autoridades por habernos conducido con acierto y prudencia en esta noble tarea.



EL PODER DE LA INFORMACIÓN

Un espacio de la Biblioteca de Ciencia Política y Gestión Pública

Pablo Miranda Suxo

Gonzalo Ramos, Laura Machaca y Lenka Alba

A partir del trabajo en las Bibliotecas Universitarias, en particular el de nuestra Carrera, permítannos informar aspectos que son de interés y conocimiento en el marco de la deontología que, por cierto, debe ser innata en los bibliotecarios facilitando la información de manera oportuna y precisa con el propósito de apoyar a usuarios investigadores que hacen posible desarrollar los objetivos de nuestra Carrera, uno de ellos es responder a las demandas de la sociedad en el campo político.

He aquí algunas líneas de trabajo:

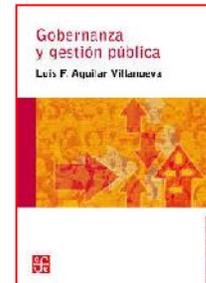
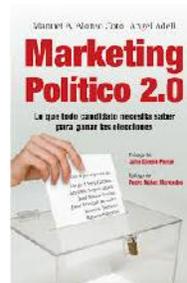
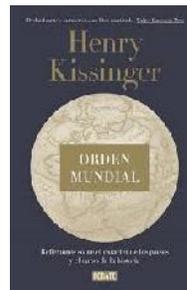
1. NUEVAS ADQUISICIONES

Estos dos últimos años se han adquirido más de un centenar de libros para las áreas de: Gerencia en la Gestión Pública, *Gerencia Política* y de *Relaciones Internacionales* y *Diplomacia* que fueron adquiridos mediante compra, con temas actualizados y pertinentes.

Estos nuevos textos deben ser utilizados tomando en cuenta el desarrollo constante del pensamiento y discurso político en nuestro medio y a nivel mundial.

En el ámbito nacional tenemos la oportunidad de investigar la gama de hechos políticos que se vive día a día como las elecciones de autoridades cada cinco años, la reelección presidencial entre otros temas.

En tal sentido les invitamos a leer estas nuevas adquisiciones, hechas por la Dirección de la Carrera, como referente mostramos imágenes de los libros más solicitados en estos últimos meses.



2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS BAJO NORMAS APA.

Durante la digitalización de las tesis se pudo constatar que algunos trabajos de investigación, varían las referencias bibliográficas unas de otras respecto a la información completa de la fuente. Para elaborar las listas de referencias en los trabajos académicos, pueden utilizar las Normas APA (American Psychological Association/Asociación Americana de Psicología), que es una de las tantas normas, para presentar las investigaciones, estas normas orientan desde: el formato, márgenes, tipo de letra, abreviaciones entre otros aspectos. En esta oportunidad connotaremos las *referencias bibliográficas*, ya que pueden evitar confusiones sobre el tema del plagio.

Para realizar estas listas existe normas para distintos tipos de materiales: libros en línea, DOI, publicaciones periódicas, material electrónico, etc.

Para las *Referencias Bibliográficas*, se deben tomar en cuenta:

- 1) Orden alfabético
- 2) a doble espacio
- 3) en caso de no visibilizarse al autor, se escribe el título (alfabéticamente y obviando los artículos determinantes e indeterminantes).

Algunos ejemplos:

- Bobbio, Norberto (2014). Derecha e izquierda Razones y significados de una distinción política. Buenos Aires: Taurus
- Sartori, Giovanni. (1992). Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis. Madrid: Alianza

3. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA KOHA.

Concedores del avance acelerado de la tecnología, en la que debemos encarrilarnos para el desarrollo del conocimiento y facilitar el acceso a la información para un mejor servicio, en un artículo anterior explicamos los alcances del Sistema KHOA que actualmente maneja nuestra Biblioteca. En esta oportunidad les mostramos algunas pautas de cómo buscar información vía internet desde dispositivos al alcance de todos.

Ingrese a esta dirección:

bibliotecas.umsa.bo



desde su

Paso 1: como buscar en el sistema



Paso 2: Como solicitar el documento



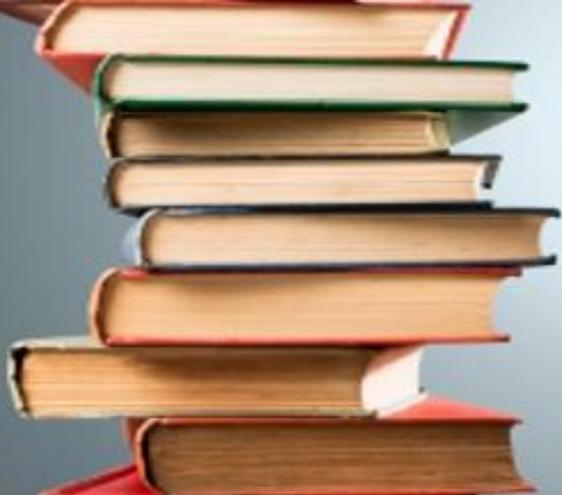
Paso 3: Seleccione el ejemplar preciso



Pase a recoger su documento solicitado portando sus documentos personales

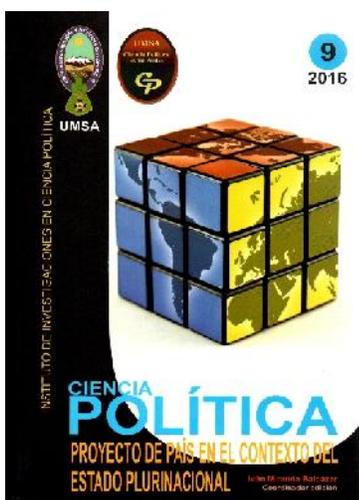
Tu Biblioteca

Al servicio de la comunidad universitaria



PRODUCCIÓN INTELECTUAL

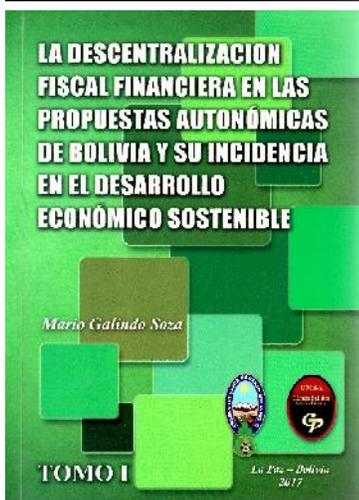
Entre marzo de 2017 y enero de 2018 el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política publicó diez textos, producidos por docentes e investigadores de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, en el marco del desarrollo del conocimiento:



Autor: Varios

Reseña: La revista boliviana de Ciencia Política forma parte de las principales bibliotecas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Lanus, la Universidad Latinoamericana de Brasil, las del sistema de la Universidad Boliviana y de las universidades privadas.

Actualmente esta revista, que tiene regularidad en sus ediciones, está en proceso de indexación y será parte de la red global de publicaciones especializadas de la politología nacional, latinoamericana e internacional. La medición con pares académicos tiene la finalidad de ubicarla en estándares del más alto nivel en el país y la región.



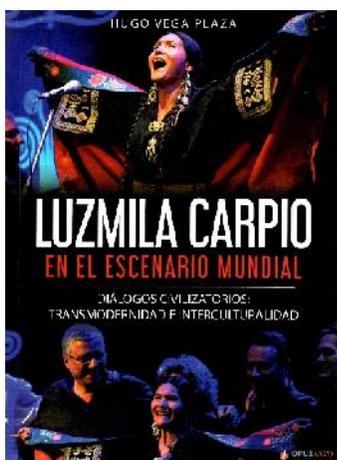
Autor: Mario Galindo Soza

Reseña: El texto de dos tomos invita a la reflexión acerca del porvenir de las autonomías y la descentralización político administrativa, la cuestión fiscal, las competencias, funciones, atribuciones y los límites de las regiones. “Una autonomía sin recursos no es autonomía. Las autonomías en Bolivia no han evolucionado de manera sustancial”, sostiene el autor.

Sus argumentos se sustentan por ejemplo que no hay más que dos estatutos autonómicos departamentales adecuados a la nueva constitucionalidad (Pando y Tarija), cinco departamentos realizaron sendos referendos frustrados por el triunfo del NO (La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Potosí) y los otros dos departamentos (Santa Cruz y Beni) que aprobaron sus estatutos antes de la nueva Constitución Política del Estado se encuentran sencillamente estancados.



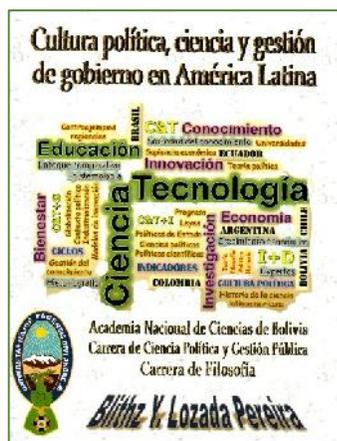
Galindo Soza hace un examen de varios casos. Uno de ellos es la ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez, un modelo educativo de retroceso que se aleja incluso a la Ley de Participación Popular y la Reforma Educativa de 1994; en el sector salud, es un oxímoron, donde sólo quedan retazos mínimos. Siendo éste y otros temas parte del debate de la obra del académico de la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.



Autor: Hugo Vega Plaza

Reseña: El autor reflexiona en Luzmila Carpio en el escenario mundial. Transmodernidad e interculturalidad, sobre la posibilidad de construir una sociedad alternativa a la sociedad moderna. La hipótesis resumida es que, a pesar de la desesperanza y el extraño giro del desarrollo tecnológico de la globalización, otra sociedad, otra comunidad global es posible. Aquella en que los valores comunitarios estén por encima de los intereses individuales.

En esa reflexión aborda la significación social y política de la música como práctica social que da sentido en un campo de fuerzas caracterizado por relaciones de poder. Todo ello desde "el sujeto": Luzmila Carpio, Ñusta Quechua que desde el ayllu Panakachi alzó vuelo hacia el mundo.

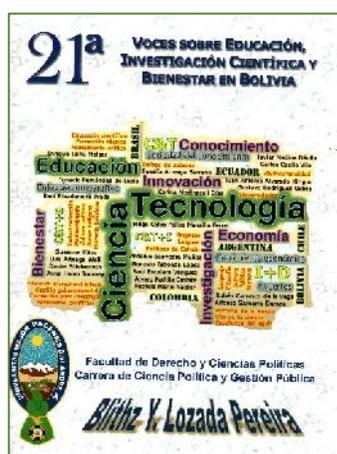


Autor: Blithz Lozada Pereira

Reseña: El libro es parte de la edición de tres tomos con base en la tesis doctoral "Conocimiento y bienestar: Políticas científicas en seis países sudamericanos". Es el primer tomo con denso contenido que discute tópicos conceptuales y sistematiza la teoría contemporánea sobre la gestión científica, tecnológica y de innovación para el bienestar y el desarrollo sustentable.

Además, discute tópicos conceptuales sistematizando la teoría contemporánea sobre la gestión científica, tecnológica y de innovación para el bienestar y el desarrollo sustentable, La relevancia estratégica de las políticas educativas y la crítica a la cultura política prevaleciente.

El texto fue publicado por la Carrera de Filosofía y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política de la UMSA, la misma también contó con el co-auspicio de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia,



Autor: Blithz Lozada Pereira

Reseña: El libro es parte de la edición de tres tomos con base en la tesis doctoral del autor. Este segundo tomo sistematiza las opiniones de veintiún expertos en educación, ciencia, tecnología e innovación, tanto de bolivianos como de especialistas de otros países de la región y personas nacidas en contextos industrializados como Alemania y España. A partir de la sistematización y contraposición de sus ideas expresadas en las entrevistas, en la segunda parte del texto el autor explicita recomendaciones de políticas públicas.

Además, muestra los resultados del enfoque cualitativo del trabajo que el autor realizó gracias al invaluable aporte de los expertos de distinta procedencia.



Autor: Hipólito Encinas Aldapi

Reseña: La presente obra es un estudio desde el ámbito histórico de la Cultura Política y Acción Colectiva de la sociedad boliviana, a partir de sus orígenes prehispánicos, la presencia de la cultura Tiwanacota e Inca, la Época colonial, la fundación de la República de Bolivia y todo el periodo republicano hasta el surgimiento del actual Estado Plurinacional de Bolivia.



Autor: Ramiro Bueno, Fidel Criales, Iván Miranda y Gualberto Torrico

Reseña: El texto muestra el trabajo desarrollado en comunidades por la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política, en el marco de la interacción, extensión e investigación universitaria.

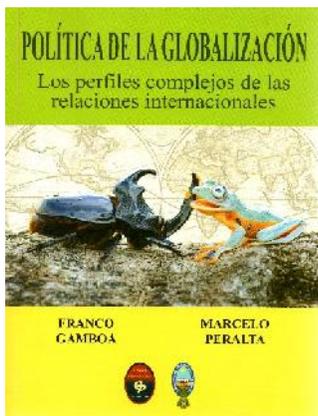
La trayectoria es de reconocimiento de los valores culturales, las tradiciones, las costumbres y las prácticas comunitarias desde la identidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en cuyo escenario la interacción y extensión cumplen con la función de transferencia de conocimientos, ingeniería política y fortalecimiento institucional.



Autor: Varios

Reseña: La presente obra se constituye en un homenaje institucional a la vida democrática ininterrumpida durante tres décadas y media en la historia contemporánea de Bolivia. Exhorta al lector a reflexionar acerca del énfasis de los autores en el valor de la democracia, la alerta de su preservación y la necesidad de proyectarla, garantizando su prosecución estable.

Además, se encuentran expresiones que evidencian la esperanza en la política, las utopías y el denodado empeño de desbrozar los caminos de construcción del conocimiento, de la conciencia crítica y de la práctica comprometida por vivir en libertad.



Autor: Franco Gamboa y Marcelo Peralta

Reseña: El texto se constituye en un aporte desde América Latina a los estudios sobre relaciones internacionales; primero, porque aborda las principales teorías en boga y, segundo, porque ambos investigadores discuten una agenda de política exterior, junto con problemas cruciales que van desde el cambio climático hasta la crisis del Estado en el continente.

Además, explica los alcances del realismo y el pluralismo, enfoques teóricos que han desarrollado un aparato conceptual muy influyente. Sin embargo, estas perspectivas siguen siendo incompletas.

POA ¿Qué es un Plan Operativo Anual?

Nelly Flores Mamani

El Plan Operativo (POA) es un instrumento de corto plazo en gestión local e institucional que permite: identificar los objetivos y metas para definir la operaciones necesarias para el cumplimiento del POA, determinar los recursos y el tiempo de ejecución para cada proyecto o actividad designando responsables para el desarrollo de operaciones y establecer indicadores de eficiencia y eficacia.

De los procesos y la documentación necesaria para su formulación:

PROCESOS ADMINISTRATIVOS FORMULACIÓN DEL POA

FUNCIONES	PROCESOS	SISTEMA	PRECISIONES
PLANIFICACIÓN	Planificación Estratégica	Sistema Nacional de Inversión Pública	Decisión sobre los Objetivos. Definición de planes para alcanzarlos. Programación de actividades.
	Planificación Operacional	Sistema de Programación de Operaciones	
	Presupuesto	Sistema de Presupuesto	
ORGANIZACIÓN	Análisis Organizacional	Sistema de Organización Administrativa	Recursos y actividades para alcanzar objetivos. Órganos y Cargos. Atribución de Autoridades y Responsabilidad.
	Diagnóstico Organizacional		
	Implantación		
EJECUCIÓN	Integración de Recursos y Dirección		Designación de Cargos. Comunicación, Liderazgo y Motivación de Personal. Dirección para los objetivos.
	Talento Humano	Sistema de Administración de Personal.	
	Medios (Bienes y Servicios)	Sistema de Administración de Bienes y Servicios	
	Financieros	Sistema de Tesorería y Crédito	
	Registro e Información	Sistema de Contabilidad Integrada	
CONTROL	Establecer estándares	Sistema de control gubernamental	Definición de estándares para medir el desempeño. Corregir desviaciones y garantizar que se realice la planificación.
	Medir eficiencia		
	Eficacia y Economía		
	Comparar resultados con estándares		
	Medidas correctivas		

PRESENTACIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA		ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO	
1	Planilla Presupuestaria.	1	Resumen Ejecutivo.
2	Escala Salarial (Aprobada).	2	Base Legal Vigente.
3	Estructura Organizativa Vigente (Organigrama).	3	Resumen del Análisis de la situación y entorno.
4	Memorias de Cálculo de las Estimaciones de Recursos y gastos, cronogramas del servicio de la deuda (acreedores).	4	Objetivos de Gestión articulados con los planes de Desarrollo y sus Indicadores Pertinentes.
5	Convenios y/o normativa legal que respalden créditos y donaciones, incluida la certificación de recursos del VIPFE.	5	Programación de Operaciones para alcanzar los Objetivos de Gestión.
6	Documentación de respaldo de las transferencias por recibir y otorgar.	6	Formulario de Articulación POA – Presupuesto.
7	Plan de inversión con recursos del IDH.		
*	Los proyectos del Programa Bolivia Cambia debe ser solicitado por la UPRE.		

Fuente: Elaboración propia.

Nuestro Homenaje

Erick Rojas, compañero de siempre

El 27 de octubre de 2017 fue un día doloroso para los docentes y estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Los que saben de su trayectoria, sus luchas, su pasión por la libertad y la justicia social guardan en el alma la memoria de Erick Rojas. A las nuevas generaciones les decimos que este hombre puso a prueba su propia vida cuando enfrentó a las dictaduras, a los autoritarios y cuantos tiranos lastimaron a los bolivianos en el periodo previo a la democracia que vivimos.

Una mañana, unos meses antes de la caída dictatorial iniciada por Luis García Meza, en las gradas de ascenso al rectorado del monoblock de la UMSA, organizamos la presentación de Erick Rojas para recuperar la autonomía universitaria. El joven universitario trotskista pronunció un valiente discurso y dijo que llegó la hora de poner a prueba nuestra capacidad de movilización. Así se inició la batalla final que echó a los dictadores de ese tiempo y junto a ellos al último interventor de la UMSA.

Parfraseando a al escritor colombiano Gabriel García Márquez, tal vez ese discurso no fue el acto más heroico de su vida, pero fue el acto más digno de la vida universitaria. Estuvo entre los grandes de la juventud revolucionaria, esos



líderes sindicales y políticos consecuentes con la conducta ineludible de encarar las tareas de la resistencia y la democracia.

Luego fue el emblemático ejecutivo de la Federación Universitaria Local (FUL) de la UMSA, cargo que jerarquizó la importancia de la juventud universitaria en los procesos de transformación académica e institucional y la lucha por los intereses históricos de los trabajadores bolivianos.

Erick Rojas se desempeñó también en el campo del periodismo y participó de muchos congresos de los trabajadores de la prensa y de la Central Obrera Boliviana (COB) para destacar que ese oficio tiene el compromiso de aportar al desarrollo nacional, regional y local.

Este homenaje es también para evocar la memoria de Erick Rojas como docente de nuestra carrera, la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, en cuyas aulas nunca se apartó de la significación del conocimiento para la transformación social.

Compañero de siempre...

Iván Miranda

A Julio Figueroa



Hasta pronto, mi querido maestro y amigo Julio César Figueroa. Haberte conocido fue el más grande de los honores en la vida, alegraste éste mundo con tu amistad y sabiduría. Nos dejaste

repentinamente, causándonos una tristeza muy grande.

Te fuiste muy pronto, sin que te podamos dar el último adiós, pero sé que disfrutaste, a tu manera, de la belleza de la vida. Nadie puede decir que no viviste intensamente o que te apartaste de tus convicciones, eras un gran maestro en todo lo que hacías. Tu carácter jamás te llevo a trazar y siempre mantuviste tu pensamiento. Creíste que a partir del marxismo, se podía construir una sociedad más justa y equitativa, y nos dejaste una gran herencia en tu teorización sobre el modelo neoliberal y las prácticas políticas contemporáneas; además de tu notable estudio sobre el relacionamiento del Parlamento con las Fuerzas Armadas. Nuestra bella La Paz

también te debe mucho, fuiste un buen Subalcalde y cuando te encomendaron la Dirección de Transporte, Movilidad y Vialidad, diseñaste el proyecto que dio luz al Puma Katari, que hoy todos disfrutamos y es un patrimonio de la ciudad.

Tengo la convicción de que tu presencia siempre estará con nosotros y que la misma nos permitirá tener grandes momentos de lucidez, reflexión, solidaridad, amistad y cariño a los que nos tenías acostumbrados. Te llevaremos siempre en la mente y el corazón como testimonio del enorme agradecimiento que te debemos. Ahora nos toca honrarte y continuar con tu legado. Te queremos, Julio.

Luis Flores

El Código del Sistema Penal, un debate abierto

Ramiro Mendoza Quisbert

La decisión del Órgano Ejecutivo de abrogar el Código del Sistema Penal el pasado 21 de enero estuvo precedida por una fuerte presión social a nivel nacional y un debate académico intenso. Cuatro días antes que el presidente Evo Morales ordenara a la Asamblea Legislativa dejar sin efecto la norma, la Facultad de Derecho y Ciencia Política realizó un exitoso seminario que permitió conocer las visiones de quienes cuestionaron el nuevo Código y los que, en ese momento, lo sustentaban.

El 17 de enero, el salón Multicultural de la facultad fue el escenario en el que se desarrolló el debate académico que se sumó al clamor social que daría lugar a la abrogación del Código.



Manifestaciones y huelgas marcaron el inicio de esta gestión por la polémica Ley 1005 del “CODIGO DEL SISTEMA PENAL” promulgada el pasado 15 de diciembre del 2017 entre críticas y observaciones. Autoridades de Gobierno se enfrentaron al movimiento ciudadano y políticos de oposición que exigían la anulación del código. Ante esta situación, la Universidad Mayor de San Andrés no permaneció ajena, muchos menos la Facultad de Derecho y Ciencia Política que desde el ámbito académico propuso un espacio de debate y análisis para profundizar en

los aspectos técnico jurídicos que hacían a la norma en cuestión.

El evento estuvo presidido por autoridades facultativas como el doctor Remy Camacho, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, quien señaló la necesidad de seminarios como el planteado para abordar el nuevo Código del Sistema Penal para reflexionar sobre temas coyunturales desde la perspectiva académica, apartada del entorno politizado, para tener una visión reflexiva de los problemas y fenómenos políticos en función a las necesidades de la sociedad.

Además, estuvieron presentes, Luis Tapia, Director de la Carrera de Derecho, y Marcelo Peralta, Director de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. Ambas autoridades coincidieron en la necesidad de aportar no solo al dialogo de los problemas cruciales que plantea un nuevo Código del Sistema Penal sino formular propuestas para mejorar la justicia boliviana.



El seminario se enriqueció gracias a la selección de panelistas

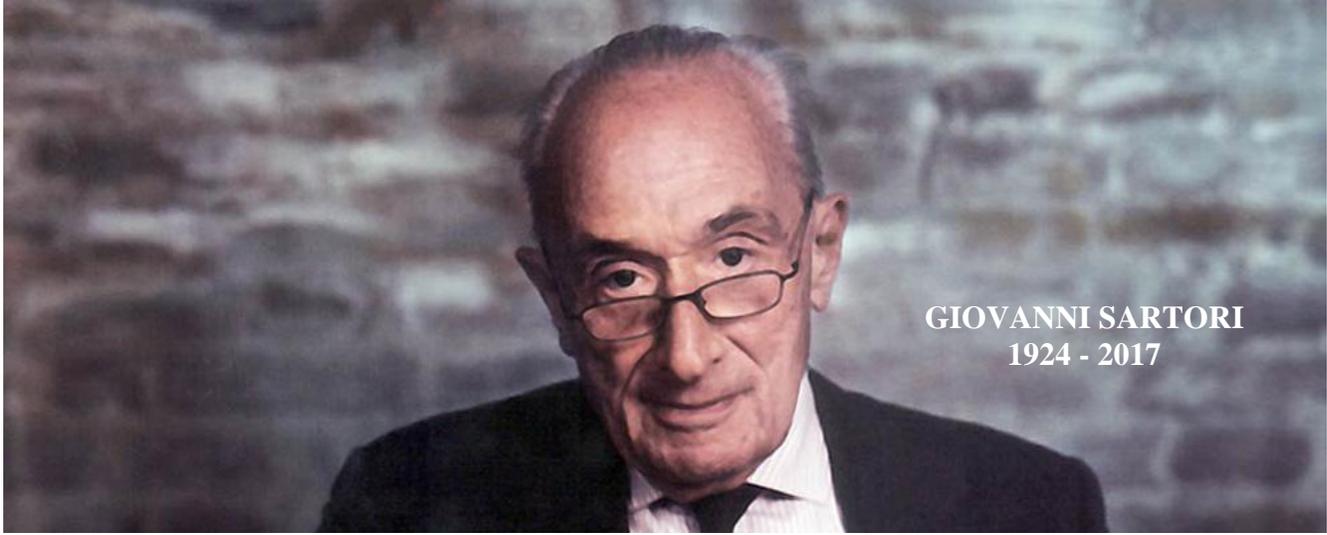
estratégicamente diversa a cargo del Instituto de Investigación en Ciencia Política (IINCIP), lo que permitió conocer diferentes puntos de vista sobre el tema en debate.

En defensa de la Ley 1005 (abrogada) expusieron el abogado Iván Lima y el diputado potosino por el Movimiento Al Socialismo (MAS), Víctor Borda. Las observaciones y críticas, tanto estructurales como normativas, estuvieron a cargo del abogado y analista político Carlos Bórth y el Presidente del Colegio de Abogados, Israel Hugo Centellas Vargas.

Finalmente, el docente y también analista político, Carlos Cordero, fue el encargado de realizar el análisis político exponiendo que “toda esta movilización (de los distintos sectores contra el Código) está expresando una resistencia, una rebelión contra este Estado que está tomando decisiones autoritarias, restringiendo libertades y derechos ciudadanos”.

En medio del acalorado debate y frente a un auditorio completo, el común denominador en el análisis de los panelistas era la crisis en el Sistema Penal, su impunidad estructural que lo expone como ineficiente, elitista, burócrata y dilatorio, aspectos que conducen de manera irremediable a la corrupción y chicanería, según las reflexiones de la propia Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado.

El seminario dejó claro que el debate sobre los grandes males que aquejan a la justicia boliviana y el cuerpo legal que permitirá plantear soluciones a estos, está abierto y no puede quedar en el olvido.



GIOVANNI SARTORI
1924 - 2017

HOMENAJE: Sartori, el perspicaz pensador político

Sociólogo, politólogo y pensador clásico de la escuela italiana contemporánea. Entre los diversos temas, Sartori estudió: los sistemas de partidos, la democracia, liberalismo y la multiculturalidad.

Reyna Huanaco Barrera

El Director de la Carrera Ciencias Políticas y Gestión Pública de la UMSA, Marcelo Peralta y docentes Diego Murillo, Marcelo Aruquipa y Boris Arias presentaron la revista “Análisis e investigación N° 8” donde se dedica un homenaje a Giovanni Sartori, a un año de su muerte.



La presentación se realizó el 22 de febrero de 2018 en el Auditorio Intercultural de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Sartori, nació en Florencia, Italia en 1924; fue docente emérito de las universidades de Florencia y Columbia, también fue profesor en la Universidad de Stanford, Yale y Harvard. Fue doctor honoris causa por las universidades Georgetown de Washington (EEUU), Buenos Aires (Argentina) y Guadalajara (México). El 2005 fue ganador del premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales.

El maestro de la Ciencia Política murió en abril de 2017. Fue uno de los más grandes intelectuales de la política del siglo XX, un hombre extremadamente extravagante, de lenguaje claro y directo. Deja como legado sus obras

como La sociedad teledirigida, Teoría de la democracia, Ingeniería constitucional comparada, Partidos y Sistemas de partidos, Homo Videns entre otras.

En su intervención, uno de los autores de la revista, Boris Arias, abordó una de las temáticas ampliamente desarrollada por Sartori, la multiculturalidad.

Al respecto Arias, parafraseó al pensador y advirtió que “hay que tener cuidado con la multiculturalidad, porque si se exalta la pluralidad en exceso lo que vas a generar es conflicto étnico y las personas se van a terminar matando unos con otros”.

La revista “Análisis e investigación N° 8”, ofrece un análisis peculiar sobre el tema desde la óptica de un país plurinacional y multicultural como Bolivia.

Al respecto, Franklin Pareja, comentó: “Esperamos discutan, critiquen, no guarden indiferencia porque a Sartori lo aman o lo odian, pero indiferentes jamás”.

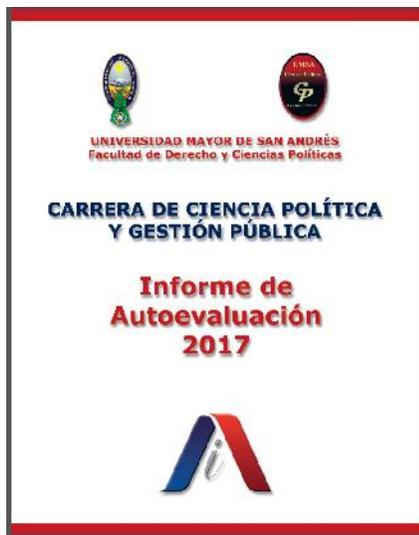
Sartori, resulta clave para entender los temas claves que hacen al estudio de la Ciencia Política.



CIENCIA POLÍTICA: LISTA PARA SER EVALUADA

Presentación del Informe Final de Autoevaluación y Plan de Mejora 2017

Reyna Huanaco Barrera



El Equipo de autoevaluación, de la Carrera Ciencia Política y Gestión Pública de la casa de estudios superiores, Universidad Mayor de la Andrés (UMSA) presentó el Informe Final de Autoevaluación y Plan de Mejora, en el evento que contó con la participación de las máximas autoridades: Decano de la Facultad de Derechos y Ciencia Política, Franz Remy Camacho; Vicedecana de la Facultad de Derechos y Ciencia Política, Katia Velarde; Director de la Carrera Ciencias Políticas y Gestión Públicas, Marcelo Peralta; Ejecutivo

Estudiantil, Nelson Argandoña, docentes y cuerpo estudiantil. La presentación se realizó el 11 de abril de 2018, en la Aula Magna de la misma carrera, en dos horarios: 10:30 y 19:00.

El proceso de acreditación data desde el año 2012 cuando se formula el Plan Estratégico Institucional, el año 2014 se elabora el Proyecto de Autoevaluación y Evaluación Externa y Acreditación. Finalmente, después de un largo camino, el 2017 toma forma el Documento Preliminar del Informe de Autoevaluación y el 2018, la acreditación se concreta.

Después de apreciar las diez áreas de evaluación, la etapa de autoevaluación obtuvo una nota satisfactoria de 9 sobre 10 establecido. El siguiente paso es la fase de Evaluación Externa, donde pares externos bajo técnicas cualitativas y cuantitativas validarán el informe de autoevaluación. Estudiantes, docentes y administrativos unen fuerzas para pasar esta última etapa y objetivar la acreditación.

El Director de la Carrera de Ciencias Políticas, Marcelo Peralta, señaló “Entre abril y mayo vamos a concluir el proceso de acreditación de la Carrera, lo que nos hemos propuesto, voluntariamente someternos a esta evaluación”. Llegar a la recta final del proceso de acreditación, también implica haber desarrollado un trabajo conjunto entre la comunidad estudiantil, docentes y administrativos para la socialización

de los alcances de una carrera internacionalmente acreditada. Los mecanismos empleados fueron desde variados hasta ingeniosos.

Al momento de saludar la conclusión de la etapa de autoevaluación del proceso de acreditación, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Franz Remy Camacho enfatizó, “la autoevaluación es para ver nuestras fortalezas y debilidades con sinceridad, preguntarnos si se está cumpliendo con los principios y valores que ha fijado la carrera, estamos cumpliendo con la sociedad, con el país; este es el motivo de la autoevaluación”. De esta forma, Ciencia Política va conquistando la acreditación internacional.





FERIA: “TODOS POR LA ACREDITACIÓN”

Reyna Huanaco Barrer

Los predios de la Facultad de Derechos y Ciencia Política fueron el escenario donde se instaló “Feria: todos por la Acreditación”, un espacio que permitió dar amplia información sobre la Acreditación Internacional de la Carrera de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

El evento se desarrolló el 24 de abril y contó con la amplia participación de la comunidad universitaria, máximas autoridades, docentes, estudiantes y administrativos.

En la ocasión, se desarrollaron algunas técnicas alternativas para socializar los 10 aspectos del documento de evaluación. El equipo a cargo de la “Feria: todos por la Acreditación” llevó adelante – con éxito- charlas informativas, juegos recreativos, concursos y otros con la participación de docentes y estudiantes.

Las 10 áreas evaluadas y exhibidas en la feria fueron:

- Área 1: Normas Jurídicas e Institucionales
- Área 2: Misión y Objetivos de la Carrera
- Área 3: Plan de Estudios
- Área 4: Administración y Gestión Académica
- Área 5: Docentes
- Área 6: Estudiantes
- Área 7: Investigación e Interacción Social
- Área 8: Recursos Educativos
- Área 9: Administración Financiera
- Área 10: Infraestructura

Estos 10 aspectos permiten conocer el estado de situación de la Carrera entre los periodos 2010 – 2016 y son un marco de referencia para alcanzar la Acreditación Internacional.

En ese marco, el director de la Carrera Ciencias Políticas y Gestión Pública, Marcelo Peralta, dijo que el anhelo de la acreditación surge como “una iniciativa voluntaria que busca mejorar. Nos ponemos a merced de pares examinadores a nivel nacional e internacional con el fin de elevar el nivel académico y se busca estar al nivel de

las mejores universidades”, del mundo de América Latina. “El espíritu de la Acreditación Internacional de la Carrera es mejorar la calidad académica, a partir de ahí, contribuir al desarrollo del país”, remarcó Peralta.

Los estudiantes que participaron en la Feria destacaron la importancia del proceso que vive la Carrera y los beneficios que significará para los nuevos profesionales en Ciencia Política.



EL APORTE DE HANNS SEIDEL STIFTUNG

Rafael Pfister

La Fundación alemana Hanns Seidel Stiftung, fundada en 1967, está presente en más de 65 países con cerca de 100 proyectos bajo el lema: “Al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo. En Bolivia trabaja y colabora desde 1987 con el compromiso de fomentar una cultura democrática y plural, basada en los principios de la libertad y tolerancia.



Desde hace más de 30 años de cooperación y apoyo a los a la sociedad boliviana, ha desarrollado cuatro líneas de trabajo:

- Fortalecimiento Institucional
- Apoyo al área académica y
- Cooperación a jóvenes bolivianos
- Cambio Climático

Hanns Seidel Stiftung trabaja en coordinación con la Asamblea Plurinacional de Bolivia, las Asociaciones de Municipios, Fundación Jubileo, SICIREC, Eco Jóvenes y algunas de las Universidades más importantes del país que hacen de contrapartes.

En el ámbito académico, la fundación trabaja con el Instituto de

Investigaciones Socio Económicas (IISEC) de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

Este aspecto se ha consolidado con el apoyo a la investigación científica y al debate a través de conferencias, seminarios, talleres, encuentros y publicaciones.

Asimismo, desde hace varios años la HSS ha puesto un especial énfasis en el apoyo a la formación integral de jóvenes bolivianos mediante la Escuela de Formación para la Democracia y el Desarrollo (ESFORDD), el Modelo de Cambio Climático (MCC) y el Programa de Becas de Excelencia Académica.



Estos procesos formativos dirigidos a jóvenes talentosos, entusiastas y comprometidos con el país se han desarrollado con mucho éxito. Asimismo, han contribuido al fortalecimiento de redes de jóvenes que se interesan en temas del ámbito político, socio-económico y cambio climático.



La Fundación y la Carrera de Ciencias Políticas de la UMSA

El trabajo interinstitucional entre la Hanns Seidel Stiftung y la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés tiene una trayectoria ya reconocida en diferentes espacios que no ha pasado desapercibidos. El compromiso con la comunidad estudiantil y la producción académica han sido los lineamientos que se destacaron en esta labor de apoyo.

Entre las colaboraciones más emblemáticas está la revista “Análisis e Investigaciones” que - en sus 8 ediciones- ha tocado diferentes temáticas relacionadas a la esfera de la ciencia política, reuniendo articulistas de renombre en el ámbito académico, bajo la coordinación el licenciado Franklin Pareja, destacado docente de la Carrera de Ciencia Política.



Franklin Pareja en el acto de homenaje a Giovanni Sartori.



EL TEATRO COMO HERRAMIENTA PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL TRANS-MODERNA⁴



Ramiro Mendoza Quisbert ⁵

Se piensa que cuando hablamos de cultura, estamos sobreponiendo temas más importantes que la realidad de Bolivia afronta, como la economía, seguridad ciudadana o justicia, y que cuando exploramos el teatro⁶ para mostrar esa realidad, somos acusados de caer en una política de ficción idealizada y hasta bufonesca.

Pero lo cierto es que los artistas develan estas realidades en el escenario con la creación de una estética teatral en un lenguaje escénico, bajo una

expresión simbólica para diferentes fines, desde la cohesión social hasta la sensibilización de temas mediáticos, que medios de comunicación tradicionales son incapaces de lograr.

Ahí radica la importancia de hacer arte, arte liberadora, como herramienta fundamental de creación de una razón lejana al sistema mundo moderno capitalista occidental, que busque la participación política dentro de un grupo etario social, como lo es la juventud.

⁴ El termino Trans-modernidad fue utilizada por Rosa María Rodríguez Magda para tematizar la crítica a la postmodernidad como un verdadero cambio de paradigma. Fue Enrique Dussel quien retoma el concepto con un contenido político, que propicie un nuevo modelo, que de razón a los cambios del presente en crítica a la razón producida por la Modernidad, en vías de una política de la liberación. Véase "Filosofía de la Liberación" de Enrique Dussel, Bogotá, 1996.

⁵ El presente ensayo es ganador en el Concurso: #SoyUnAgente342, en la categoría ensayos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, en alianza con el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA.

⁶ Cada 27 de Marzo se conmemora el Día Internacional del Teatro, desde 1961 el Instituto Internacional del Teatro invita a figuras de renombre para compartir un discurso sobre el teatro y la cultura.

La juventud como puente para la participación política

Es difícil encontrar respuestas para las grandes preguntas de la sociedad, lo intentamos, con todas nuestras fuerzas posibles, sobre todo llenos de juventud, rodeados de misterios, y no hay nada más emocionante que develarlos, más aún, si el teatro se convierte en un medio para contestarlas.

Ese encontrar se convierte en una búsqueda, no solo de nuestra identidad individual, sino de nuestro rol en un conglomerado social del que la juventud nos permite re-conocer a lo anteriormente conocido por la infancia. De esta manera la juventud se entiende como un puente que deja un mundo de conformidad como lo es la infancia y que se apertura a la adultez.

Las y los jóvenes ya no quieren ser tratados como en la infancia, pero tampoco quieren las responsabilidades y el caos de la adultez. Es por eso que es revolucionaria, contestataria, crítica; cualidades que encajan en la búsqueda de una categoría conceptual trans-moderna que rompe con el modo de pensar imperialista y colonizador.



El teatro como herramienta revolucionaria

“Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica” mencionaba Salvador Allende en un discurso para jóvenes en la Universidad de Guadalajara, México, 1972. De la misma manera el actor y el joven, al igual que el resto de la sociedad, constituyen un animal político, inseparable de su relación Sociedad-Estado, idea

que fue apartada por la gerontocracia⁷ en busca de la concentración del poder.

Es así como los jóvenes empiezan a agruparse en diferentes sectores u organizaciones más conocidas como tribus urbanas, colectivos en los cuales su voz y su participación son importantes y visibilizadas. En donde los elencos de teatro no están al margen de esta realidad.

Agrupaciones de jóvenes, utilizan el teatro no solo como un hobby o una distracción, sino como un arte para auto-identificarse, conocerse a sí mismos y reconocer al OTRO, como al adulto y comprender que una mejor sociedad, una Nación, es posible si actuamos desde ahora.



Esta agrupación, o elenco, utilizara el teatro como una **“herramienta necesaria para la educación de la sociedad en su conjunto, y muy especialmente, un camino para la educación de nuestros jóvenes”** (Cabral, 2014) en busca de mejores oportunidades, mayor participación, y nuevos horizontes.

Con lo cual nos sumamos y *“asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula, los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos”* (C.P.E., 2009)

A lo largo de la historia la juventud ha sido desplazada de la participación política, no solo la gerontocracia se encargó de eso, sino que un sistema mundo moderno capitalista occidental aportó con una educación dominadora, colonizadora y sumisa. **Los jóvenes todavía podemos cambiar el mundo.**

⁷ Forma de gobierno en la cual los adultos mayores o una oligarquía anciana detentan el poder.

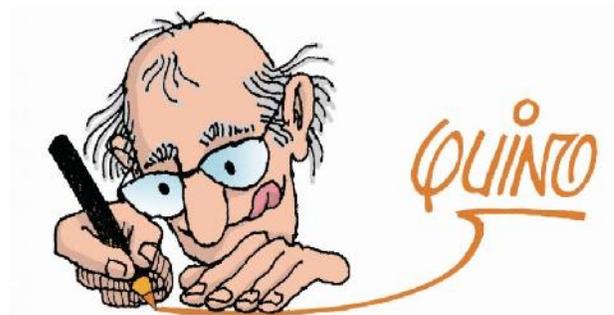
Los grandes aportes a esta propuesta son poco visibilizadas por el Estado, pero eso no disminuye su gran magnitud, como lo es la Fundación COMPA, el Teatro Trono, la descolonización del cuerpo mediante el teatro, Teatro Los Andes, Teatro Albor, la visión de hacer arte para el desarrollo social, entre otros elencos juveniles, además de personas que dedican y dedicaron su vida a este arte como Liber Forti.

Desde Tupiza-Potosi, Liber Forti no solo fue un artista y maestro de la agrupación teatral Nuevos Horizontes, sino también estaba muy ligado a la lucha sindical del movimiento obrero en el siglo pasado, aunque no nació en esta tierra, siempre es

considera parte de ella y dedico toda su vida a la construcción de un arte liberador, una "red de ternura entre los seres humanos".

La gran mayoría de elencos y artistas pasan al olvido gracias al tiempo y a la falta de incentivo de nuestras autoridades, incluso hasta de la misma sociedad. En cada obra se encuentra una voz que debe pasar a las próximas generaciones, una voz de participación y construcción política para que nuestro pasado de lucha se escuche en el presente a través del arte. No se trata de vivir del teatro, se trata de que el teatro viva a través de nosotros, las y los jóvenes, y en nuestro país: que reviva, porque del arte no se vive, ¿o sí?

HUMOR



DISCO



Acreditación Internacional
Excelencia académica

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA - UMSA

¡Estamos Listos!